



ACTA NO. 1230/2017

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EL ING.FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA, DIRECTOR GENERAL DE C4 CAMPECHE Y C. ENRIQUE MIGUEL SAMPER AGUILAR REPRESENTANTE LEGAL DE INTERCONECTA, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE INTEGRAN EL ARRENDAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE GESTION VMS..

CONTRATO No. 256/2017

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE OPERACIÓN C5
CAMPECHE
PROVEEDOR: INTERCONECTA, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: ING. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE C4 DE CAMPECHE
DEPENDENCIA: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017

TOTAL: \$11,615,705.63

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
38	Pieza	Pantallas en arreglo 2x19 para Sistema de Video Wall de 55" Marca Orión Modelo: OLMU-5520S con Tecnología LCD/LED, Resolución de 1920x1080 FHD, Luminosidad de 450 cd/m2, Angulo Visual H/V de 178 grados, Bisel: 3.5mm, 50,000 hrs de uso para un crecimiento total de Sistema VideoWall 2x23 pantallas de 55". Incluye los componentes adicionales, cableados de video, datos, eléctricos y puesta a punto de los equipos. Incluye suministro e instalación.	\$ 213,384.54	\$ 8,108,612.52
4	Pieza	Mobiliario Técnico.- Módulos Operativos de 5 posiciones marca PM Steele para puestos de monitoreo de video y despachadores. Incluye suministro e instalación.	65,924.14	263,696.56
1	Pieza	Mobiliario Técnico.- Módulo Operativo de 6 posiciones marca PM Steele para operadores telefónicos. Incluye suministro e instalación.	82,211.27	82,211.27
1	Pieza	Mobiliario Técnico.- Módulo Operativo de 4 posiciones marca PM Steele para operadores telefónicos. Incluye suministro e instalación.	65,339.76	65,339.76
30	Pieza	Sillas operativas para puestos de monitoreo de video, despachadores y operadores telefónicos.	2,094.85	62,845.50





ACTA NO. 1230/2017

6	Pieza	Estaciones de Trabajo para puestos de monitoreo de video marca Lenovo modelo: ThinkStation P310 Workstation con Procesador: Intel Core i7-6700 3.4 GHz, 4 Core, 8MB, 65W, Chipset: Intel C236, Memoria: 16 GB DDR4-2133 UDIMM, Video: Intel HD 530, Almacenamiento: HDD de 3,5 pulgadas SATA 7200rpm 1TB, Fuentes de poder: 210W, 80 Plus con 2 Monitores de 27" Marca Lenovo Modelo: ThinkVision P2760E3GAR1US. Joystick de operación, para control de PTZ marca Axis Modelo: T8311. Incluye cableado estructurado y eléctrico. Incluye suministro e instalación.	82,784.68	496,708.08
1	Pieza	Unidad de Aire Acondicionado tipo paquete capacidad de 4 toneladas marca York modelo PCE4B4821, 220VCA 60 Hz. Incluye suministro e instalación de unidad de aire acondicionado, base de concreto, centro de carga, acometida eléctrica, termostato, adecuaciones físicas, ductería y adecuaciones eléctricas para interconexión con red eléctrica existente.	144,735.58	144,735.58
1	Pieza	UPS de 30 KVA's marca Tripplite modelo SU30K3/3. Incluye suministro, instalación y puesta a punto, gabinete, 4 módulos de baterías, adecuaciones, acometida, interconexión con red eléctrica existente y pruebas.	789,390.07	789,390.07
			Subtotal	\$10,013,539.34
			16% I.V.A.	\$ 1,602,166.29
			Total	\$11,615,705.63

UNA VEZ VERIFICADO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE OPERACIÓN DEL C5 CAMPECHE, ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBI POR "EL ESTADO"

ENTREGA "EL PROVEEDOR"


ING. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
DIRECTOR GENERAL DE C4 DE CAMPECHE
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA


C. ENRIQUE MIGUEL SAMPER AGUILAR
REPRES. INTERCONECTA S.A. DE C.V.